



EL DÍA MARTES 16 DE AGOSTO NO HABRÁN ACTIVIDADES EN LA UART Y TODA LA UNPA

Por medio de la Resolución 0755/16-R-UNPA la Universidad Nacional de la Patagonia Austral adhirió al feriado instituido en homenaje al Patrono de la Provincia de Santa Cruz, San Juan Bosco y dispuso asueto académico y administrativo para el 16 de agosto en todo el ámbito de la Casa de Altos Estudios.

Cabe recordar que en diciembre de 2014, por medio de la Ley N° 3419, el Poder Legislativo Provincial trasladó al 16 de agosto el feriado anual obligatorio en homenaje a San Juan Bosco – anteriormente se hacía efectivo el 31 de enero- a raíz de una solicitud de la congregación salesiana para que la conmemoración sea coincidente con el día de su natalicio.

En los considerandos de la Resolución, que lleva la firma del Rector de la UNPA, Ing. Hugo Santos Rojas, se alude al “contexto histórico, social y cultural donde la universidad se encuentra inserta y la multidimensionalidad de ese contexto que alcanza a la religiosidad y espiritualidad de las comunidades que habitan esta provincia”.